

Representante Nacional por el departamento de Salto.

Inicia la actividad política en el año 1982, junto al Dr. Luis A. Lacalle, presidiendo la Juventud Herrerista. Hasta el año 1984 participa activamente en la política, dentro del Herrerismo, cumpliendo tareas en el departamento de Montevideo.

En 1989 se instala en Salto e integra la Lista 3, que acompaña al Dr. Lacalle. Es el primer titular a la Junta Departamental por dicha lista.

Año 1990 asume la Presidencia de la República el Dr. Luis A. Lacalle y Luis M. Leglise asume la Presidencia de la Junta Departamental de Salto, a los 32 años. Cumplió una destacada labor que fue reconocida por todos los sectores políticos representados en la Junta. Las cualidades que lo destacaron y destacan son: diálogo permanente y respeto a las mayorías, lo que le valió un importante reconocimiento y de esa manera fue elegido Presidente del Congreso Nacional de Ediles, cargo que desempeñó por un año y en el cual también se destacó, logrando una mejora en el reconocimiento de la labor que cumplen los Ediles a nivel nacional, jerarquizando así a las Juntas Departamentales.

La destacada labor cumplida como Presidente de la Junta Departamental y como Presidente del Congreso Nacional de Ediles, le valió un nuevo reconocimiento y fue postulado por Uruguay para ocupar la Presidencia del Congreso Latinoamericano de Ediles, institución integrada por Ediles, Vereadores y Concejales de América Latina. En la Asamblea, realizada en Uruguay en el año 1991, fue electo Presidente y una vez más, demostró sus dotes de conciliador, de diálogo y de respeto por las mayorías, cualidades éstas fundamentales para el legislador.

Año 1993, Luis M. Leglise, junto a un grupo de dirigentes políticos el 10 de setiembre, funda la AGRUPACION "HECTOR M. STURLA – LUIS A. LACALLE", que se identifica con el número 71. De ahí en más se recorre un ancho y largo camino preparando las elecciones nacionales de 1994, en la cual Luis M. Leglise se presenta como candidato a Diputado.

Año 1994. Se realizan las Elecciones Nacionales. La Lista 71 se transforma en la lista mayoritaria en el departamento recogiendo el apoyo de la gente que confía en Luis M. Leglise y en su forma de llevar adelante la agrupación: con la gente y para la gente. Lamentablemente y a pesar de haber sido el candidato más votado, no pudo obtener la diputación, porque la legislación electoral permitía las famosas cooperativas de votos y así resultó electo otro candidato con menos votos.

Año 1995. El Partido Nacional y el Herrerismo confían en Luis M. Leglise y le encomiendan una importante función pública: Director de UTE. El 26 de setiembre de 1995, asume como jerarca de UTE, instalándose en la capital del país y desarrollando una intensa y fructífera actividad. Siendo Director de UTE, Luis M. Leglise, impulsó, apoyó y llevó adelante ideas y proyectos que beneficiaron a vastos sectores de la población nacional. De su actividad se destacan los siguientes logros:

- Extensión del beneficio de 200 kws a los jubilados de UTE.
- Exoneración del pago de facturas a clientes con consumos menores a 200 kws, afectados por inundaciones.
- Refinanciación de las facturas de octubre y noviembre de 1996 de los productores afectados por la granizada en distintos apartamentos.
- - Exoneración del pago de consumos a vecinos de Belén, perjudicados por el temporal.
- Remodelación de la red de baja tensión de la ciudad de Salto sustituyendo los viejos tendidos por modernas tecnologías.
- Facilidades por parte de UTE para la instalación de paneles solares en el área rural.
- Electrificación rural para productores lecheros a través del Plan Cuenca Lechera II, con importantes beneficios.
- Construcción de una nueva reductora en la intersección de las Rutas 3 y 31.
- Remodelación del viejo edificio de la usina para funcionamiento de la Oficina Comercial Salto.
- Voto en contra a todos los aumentos de tarifa que se produjeron en su período de actuación.
- Beneficios para la instalación de nuevos servicios en barrios carenciados.
- Beneficios para la regularización de clientes deudores.
- Acuerdo UTE – CTM (pago hasta en 60 cuotas) para los suministros rurales.
- Beneficio a pobladores rurales que se encuentran hasta 7 km. de las líneas de UTE.
- Construcción línea de alta tensión Termas de Arapey – Colonia Lavalleja.
- Electrificación de Pueblo Fernández.
- Convenio UTE – IMS para refinanciación de la deuda municipal.
- Convenios UTE – IMS para mejorar el alumbrado público en el departamento de Salto.
- Transformación de Pueblo Constitución (Palmar) en polo de desarrollo turístico.
- Participación de UTE como consultora en el exterior.
- Crecimiento anual de demanda de energía eléctrica.
- Finalmente, múltiples colaboraciones con instituciones deportivas, culturales y educativas.

Año 1998. Luis M. Leglise renuncia al Directorio de UTE para dedicarse nuevamente a la actividad política y es recibido en Salto con un multitudinario acto de lanzamiento de su candidatura para las elecciones de 1999.

Año 1999. Luis M. Leglise se postula como candidato a Diputado por el Partido Nacional, con el apoyo de las listas 3, 4, 6, 8, 57, 71 y 400, siendo electo el 31 de octubre de 1999.

Año 1999. En la Convención Departamental del Partido Nacional, realizada el 18 de diciembre, Luis M. Leglise es nominado para ser candidato a la Intendencia Municipal, siendo apoyado por 41 de los 73 convencionales presentes

Año 2000. Luis M. Leglise asume como Representante Nacional por el departamento de Salto el 15 de febrero de 2000. Integra el Comité Ejecutivo Nacional del Herrerismo y es Vicepresidente del mismo.

Año 2000. En el mes de marzo es designado miembro de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, por el Partido Nacional.

Año 2000. El 24 de marzo, Luis M. Leglise es proclamado candidato a la Intendencia Municipal de Salto, en acto realizado en el Club Salto Uruguay y con el apoyo de todos los sectores del Partido Nacional que incluye las listas 3, 5, 8, 9, 11, 57, 71, 171, 206, 504 y 903.

Año 2000. El 14 de mayo, pierde la Intendencia Municipal de Salto, por un escaso margen de votos. El Partido Colorado que resultó ganador obtuvo 30.000 sufragios y el Partido Nacional 26.500.

Año 2000. En el mes de julio es designado Coordinador de la Bancada del Partido Nacional en la Cámara de Representantes del Poder Legislativo.

Año 2001. Es nuevamente designado como Coordinador de la Bancada del Partido Nacional en la Cámara de Representantes del Poder Legislativo

Año 2001. El 3 de julio de 2001 asume como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes.-